LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2553....BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

The well known A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfs Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A 1] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, *David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78, Calle de la Catedral.
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfc Calle del Perú No. 180.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig* 'SARAH BURKET,' *202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious* accommodations, *apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, OR *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ó otro, ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase,* forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 197 toneladas, su capitan D. Juan Gard, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente.* Para contratar flete, ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a 3 *Corredor Marítimo.*

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about 15 days hence—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfc. *Calle del Perú, No. 180.*

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool, having spacious accommodation for steerage and cabin passengers. The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days

Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.
ag 2 tfs

Para Cadiz, Barcelona y Genova,

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su carga. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 45, ó á la calle de Potosí No. 83. a 10 tfc

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA," BETTS, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged. She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

al tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 18 tfs Calle de la Victoria No. 150.

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1.) British Brig *DOROTHY*, George Newbold master, will sail for the above port on or before the 15th inst. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfc Calle del Perú No. 186.

Para Montevideo y Rio Janeiro,

Con el motivo de estar detenidos los paquetes en Montevideo, el bergantin nacional PARANA, hará escala en ese puerto para dejar a los pasageros que gustaren pasar á su bordo, previniendo que dara la vela el Lunes sin falta alguna, si el tiempo lo permite. Ocúrrase para tratar á

Guerin hijo, Seris y Ca.
a 10 Calle de la Paz No. 18.

PARA LA HABANA.

El bergantin ELOISA, capitan Manuel Cardoso de Millaren, dará la vela para dicho destino á mediados de la proxima semana, y solamente admite dos ó tres pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á D. Pedro Antonio Plomer, ó á la calle de Potosí No. 83.

En esta misma casa se compran fondos públicos y acciones del Banco, y se dán letras sobre Montevideo. a 13

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino á mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario

José C. Reissig,
tfc Calle del Perú No. 186.

FOR VALPARAISO.

The *first class,* coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage *having superior accommodations,* apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

FOR MONTEVIDEO,

THE coppered and fast sailing Schooner Brig *EMILY COOK*, John L. Rogers, master, will sail on Thursday next for Montevideo, wind and weather permitting. She draws a light draft of water and will be able to go over the Banks in the River. Freight will be taken very reasonable and she also has superior accommodations for passengers. Apply to

Davison, Derr & Co.
a 14 tfc, Calle de la Piedad No. 77.

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A. 1.) de 239 toneladas, su capitan Barnes, saldrá para dicho destino, haciendo escala en Montevideo, para recibir parte de su carga, de donde saldrá en todo el mes de Septiembre. Solo puede admitir 3000 cueros secos, ó el equivalente en fardos, y 500 cueros salados, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Por los pormenores ocurran á

M'CRACKAN y JAMIESON.
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
a 14 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA.
Se fleta, ó se contrata.

La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY, buque muy velero, llegará á este puerto del de Montevideo dentro de pocos dias, y recibirá carga para el dicho destino á precios moderados, para lo que se puede tratar con sus consignatarios

BERTRAM DE'LISLE y Ca.
ó con CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo,
a 14 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP.

The A. 1. coppered and copperd fastened British Brig PROMPT, 239 tons, Barnes master, will sail hence for above port calling at Montevideo, thre to take in part of her cargo and whence she will be despatched in all September next. She has room for only 3000 dry hides, or equivalent in bales, and 500 salted hides, and excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. M' Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The A. 1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, *a very fast* sailer will be here from Montevideo in a few days and will take a cargo to the above port on moderate terms. For which apply to her consignees Mess. Bertram D'Lisle & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

AVISO.

LA persona que tuviese en Barracas alguna casa para alquilar, encontrará quien se la tome, siempre que agrade, ocurriendo á los altos No. 44 calle de la Piedad. a 11 6c

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras nuevas, de ruedas grandes enyantadas, con pipas barriles y canecas; 14 bueyes mansos y fuertes, hechos á todo trabajo, que se darán á precios muy moderados, en ocurriendo á

Martinez y Dorr,
a 6 Calle de la Florida No. 49.

NOTICE.
Buenos Ayres, August 11, 1832.

THE copartnership heretofore existing under the firm of Bernard & Arnold is by mutual consent this day dissolved. All persons having demands against the lte firm, or who are indebted to them, will please to call on Francis Bernard, who is duly authorised to settle the same.

Signed,
Francis Bernard.
a 14 8c. *Josiah Arnold.*

AMA DE LECHE,

QUIEN la necesite ocurra á la casa número 142 de la calle de Corrientes: que darán razon de una morena mosa y robusta á quien se le murio el hijo que parió hace 15 dias. a 16 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 155, se compra una criada planchadora y para servicio de adentro. a 16 3s.

JUST RECEIVED,
And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Lyceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a Knowledge of the Spanish language.

NOTICE.

FRANCIS BERNARD, hereby gives notice that he shall continue the barracca business at No. 140 calle Balcarce, and offers his services for Inspection, Pressing or Storage of Produce, and hopes to merit the patronage of his former friends and the public.

Signed
Francis Bernard.
Buenos Ayres, August 11. 1832.

AVISO INTERESANTE.

SE venden de 20 á 30 pipas vacias, en buen estado, sin adicion alguna todas al barrer á 4 pesos una. En la calle de Suypacha No. 45. a 14 3c

SE VENDE,

El culer nacional HOPE, que acaba de llegar de Santa Catalina, actualmente se halla surto en Barracas, donde lo podrán ver los señores que se interesen, ocurran á tratar con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63, quienes manifestarán el inventario que es muy completo. a 2

HAY DE VENTA.

EN el corralon de madera de D. Pedro Mom, frente á la Aduana;
Tablas de pino
Id. de viraron
Id. de canela
Id. de lapacho
Rayos de id.
Palmas y alfagías
Baldosas, sogas de pozo
Rondanas para id.
Jarcia, alquitran, brea, barniz
Cal de la Bajada
Anclas, anclotes y cadenas
Clavos de todos tamaños
Un fogon económico, y una caja de fierro. a 4 15p

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosisima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **32,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designado en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte, inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma qué ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.
m 14 15.

AL PUBLICO.

FRANCISCO BERNARD pone en conocimiento del público, que continuará el negocio de barraca, en la calle de Balcarce No. 140, y ofrece sus servicios como reconocedor, y para aprensar y estivar frutos del pais, espera que su esmero le merecerá la proteccion de sus antiguos amigos, y del público.
a 16 8c *Francisco Bernard.*

¡¡ALHAJAS ROBADAS!!
300 pesos de gratificacion.

SE darán á la persona que descubriese el paradero de un par de zarcillos de brillantes, que en una cajita de tafilete punzó, señalada en el interior con el número 10,078; se robaron el 13 del corriente. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 41, donde se dará la referida gratificacion, y otros pormenores que facilitarán mucho mas el descubrimiento de dichas alhajas. a 16

ESTERIOR.

CHILE.

PINCHEIRA.

(*Concluye.*)

La repeticion de invasiones y la imposibilidad de evitarlas, porque nunca eran por un mismo punto, tenian alterados á todos los habitantes del campo, y ninguno queria establecer trabajos ni emplear capitales, por temor de que fuesen arruinados en el momento mas inesperado. Los cuidados de los gobiernos no eran bastantes á librar á los pueblos de estas depredaciones, porque el conocimiento exacto que tenian los bandidos de todos los pasos de la cordillera, los hacia burlar con facilidad las mejores precauciones. Si se ponian custodias en unos caminos, salian por otros. No era posible resguardarlos todos, ni menos formar un sistema organizado de guerra para contenerlos, porque su comportacion inconstante, y el ningun anuncio anticipado de sus empresas, impedian formar combinacion alguna. Son muchos los puntos que han servido de teatro á los crímenes horribles de estos malvados. Cada individuo de las provincias del Sur refiere catálogos de atrocidades que no es posible repetir. Para esta clase de hombres se invocan ahora los principios del derecho de la guerra, queriendolos presentar como guerreros que defendieran una causa justa. Todos los gobiernos intentaron reducirlos á la paz por medio de invitaciones generosas, que no pudieron conseguir. Si alguna vez alcanzaban alguna tregua para entrar en tratados, los bandidos se aprovechaban de la confianza para hacer nuevas invasiones y cometer excesos aun mas horribles. Todos los gefes del egército son testigos presenciales de estos engaños, y la jornada del 14 no habria tenido lugar si una larga esperiencia no hubiese enseñado el único camino que habia para destruirlos. Desde mediados del año pasado se estableció una comunicacion entre el general en gefe y el caudillo Pincheira, para adoptar un partido que acabase la guerra. Al parecer las protestas de este eran muy sinceras y francas; pero á poco tiempo se descubrió que procedian de intenciones las mas alevosas. Fijó por bases condiciones muy ignominiosas en que el gobierno no pudo convenir, sin embargo de lo que interesaba el bien del país. Entre las solicitudes que propuso, una fué que se le reconociera en su grado de coronel del Rey de España, y que se le dejáran bajo sus órdenes los forajidos que le acompañaban: pedia en una palabra, que se permitiese vivir en Chile á su gavilla como al resto de los ciudadanos honrados, y que ademas se le contribuyese por la nacion con lo necesario para su subsistencia. Ofrecia su alianza contra cualquiera enemigo esterior que amenazase á Chile, menos contra el gobierno español, cuyas banderas estaba pronto á seguir en todo tiempo y circunstancias. La correspondencia era muy secreta, y antes que el presidente de la República hubiese alcanzado á contestarla, avisó el gobernador de Mendoza que Pablo Pincheira trataba de una invasion, aprovechándose del descuido en que nos consideraba con motivo de los tratados. Este es el proceder honroso de esos asesinos, por cuya defensa se acusa de felonía al valiente gefe que ha tenido la gloria de esterminarlos. ¿Seria posible dejar al país que continuase sufriendo robos, saqueos y muertes porque no podria procederse contra esos salteadores con arreglo á un capítulo de Vattel? No se llegó al caso de ajustar una tregua preliminar para que pueda aplicarse con exactitud la espresion de alevosía. Lo que se hizo fué ganar á los principales con promesas tan francas como sérias, aprovecharse del cansancio á que estos habian llegado, y sorprender á los caudillos en su campamento. Pretender que se hubiese usado de lenidad é indulgencia con ellos, es querer que no se hubiese hecho nada, y que se dejase subsistente el germen de delitos, el objeto de temores, la causa principal de los atrasos de las provincias del sur, en una palabra, que se dejase á Chile condenado á sufrir para siempre las continuas estorciones de esos malvados. Para comprobar finalmente, el modo con que estos procedian, basta el parte del comandandante militar de la provincia de Colchagua, en que avisa la salida que hicieron en los mismos dias que habian venido los comisionados á nuestros ejércitos á ajustar las bases de un tratado. Vean estos nuevos publicistas a quienes defienden y á quienes insultan.

Los militares no deben ofenderse de una crítica tan injusta y horrenda, si reflexionan sobre el origen de que procede. Seguramente no es dictada por un espíritu de honradez, sino sujerida por ese sistema rabioso de insultar la administracion y atribuir defectos gratuitos á todo: ó quizá es el efecto de la desesperacion que debe haber ocasionado la destruccion del único refujio que quedaba á los que ansian todavia por la vuelta del desórden.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Permítanos Vd. rendir al mérito, la justicia que se merece, para que nunca pueda reprochársenos, con el título de ingratos. Asistimos al Teatro la noche del Domingo. Se exhibió el Pintor Fingido, y su autor debe felicitarse de que su obra haya sido desempeñada por la señorita Trinidad Guevara. Esta actriz, estuvo tan interesante, desempeñó su rol con tanta exactitud y propiedad, que es imposible pueda ejecutarse mejor en ningun teatro del mundo. La Trinidad esa noche movió en su favor los corazones mas empedernidos. La dulzura de su voz, sus maneras tan finas y afectuosas presentaban un todo que era el sublime de lo bello. El asentista deberia estimularla, para que no vuelva al abandono en que habia caido, y ya que la fortuna la favorece, nada estraño seria que la obsequiase con un beneficio estraordinario; el público contribuiria con gusto. Pensabamos ocuparnos de los demas actores, ¡pero qué podremos decir de ellos? Cáceres se desempeñó muy bien, pero aquella *flerida* necesitaba un amante mas rendido. La Matilde lució su vestido. Felipe estuvo gracioso, pero Gonzalez....que infeliz es este Gonzalez. No quiere persuadirse que está en la escena, su gesto maldito, su chillar eterno, y esa contraccion á las lunetas sin cuidarse de los personages que hablan con él, no inspira el menor interés.

Nunca hemos sido críticos, señor editor, tal vez nuestro juicio será inexacto, pero acertaremos, en prevenirle á la Policía, que advierta á unos estrangeros que concurren á los tres primeros palcos de la derecha, que cuando el telon se levanta, se guarda silencio, ó se sale á la calle á conversar para no molestar á la concurrencia, porque algunas ó las mas noches son insufribles.

Quiera Vd., señor editor, dispensar nuestra franqueza, y admitir el aprecio con que lo saludan.

Dos pimpones.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

He visto en su diario número 2548, un remitido, por un sugeto que se nombra el Observador. El cual me ha causado un gran sentimiento, por ver que dicho señor no está fundado; ni tampoco ha tomado los conocimientos que son necesarios para hablar con toda libertad.

Yo, señor editor, hace diez años que me hallo en esta casa enfermo; y tengo unos conocimientos grandes á cerca de todo el servicio y policía de ella, y estoy firmemente seguro de que en ningun tiempo estuvo la asistencia mejor que al presente, tanto en alimentos, cuanto en el aseo de las camas. En lo que respecta á la policía de las salas, no se puede conseguir mejor, á causa de la falta de las dos salas que están vacias, por estar estas anunciando ruina, en las cuales cabian 90 y mas enfermos, y con este motivo las que estan ocupadas continuamente se hallan llenas, y con crujia por el medio, de modo que es cosa imposible poderlas valdear, como se ha acostumbrado anteriormente cad ocho ó cada quince dias segun lo permitia el tiempo; por otra parte la estacion misma no lo permite, y aun á pesar de todo esto, las he visto rascar, y con el mayor empeño limpiarlas aun en la iglesia vieja donde estan dos naves ocupadas con enfermos á pesar de estar sin enladrillar ni rebocar; he visto limpiarlas y emparejar el piso por todas ellas. Con arreglo á las ropas nunca las ví mejores ni mas bien lavadas, la mayor parte de los enfermos mudan sus camas Jueves y Domingo, sin contar aquellos que diariamente las mudan. Los alimentos son muy bien sazonados, y nada escasos, se dán á los enfermos aquellos que los señores facultativos, ordenan segun sus conocimientos.

El servicio no puede ser mejor, pues en cada sala hay 4 ó 5 asistentes segun el número de enfermos que haya en ella. Y yo estoy seguro de que un los tiempos anteriores nunca estuvo el hospital en mejor pié que en el dia. Porque á mas del empeño del señor administrador y el señor ecónomo, los señores facultativos cada uno en su departamento, se empeñan fuertemente con los encargados de sus salas á fin de que no se falte con lo que ellos ordenan á los enfermos, tanto en medicina como en alimentos, y ellos mismos tienen especialísimo cuidado en el aseo en todo.

Y últimamente, el señor Observador que se tome la molestia de indagar si todo cuanto llevo dicho es verdad, y verá que es todo como yo digo, y no como le han informado Yo solo hablo á cerca de lo que dice con respecto á que no hay aseo en el establecimiento.

Yo me he hallado enfermo en el tiempo de los padres Belermos, y luego despues que el gobierno se hizo cargo del Hospital, y en el tiempo que estuvo por asentista, y en todos estos tiempos nunca estuvo la casa mejor que lo que está en el dia. Lo que acabo de escribir lo atestiguo con cerca de 300 enfermos, y muy principalmente con los diferentes señores comisionados de nuestro benéfico gobierno: estos sí, que pueden hablar con conocimiento por haberlo examinado todo con formalidad; y no el señor Observador, á quien parece que alguna pasion oculta lo exita, y me ha puesto en la precision de no dejar pasar en silencio, ni mostrarme indiferente, cuando con tanta falsedad se ha atacado á este Hospital General de Hombres, que miro con tanto interes por el grande amor con que se me ha tratado en mis dilatados padecimientos.

Ruego al señor editor, quiera dar un lugar en sus acreditadas columnas á esta justa defensa; contando con el agradecimiento de este su mas atento S. S. Q. B. S. M.

Hospital General de Hombres de Buenos Ayres, 16 de Agosto de 1832. Sala 3.ª número 1.º

SILVERIO MARTÍNEZ.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Aunque debieran perdonarse palabras hijas del infortunio y de la desesperacion: y aunque nada debiera agregarse, despues de un triunfo, que ha patentizado si el movimiento del 3 del pasado, tubo por objeto derrocar malos administradores, ó satisfacer aspiraciones de pocos; sin embargo, como el artículo del Sr. Oriental de cinta colorada *puede sorprender á mucha parte de la poblacion,* que no está al cabo de los hombres ni de las cosas, le contestaremos con las menos razones posibles. Mas habiendo advertido, que él efectuarlo de una sola vez es molesto para V., por la ostension de las comunicaciones, y perjudicial para nosotros, por su retardacion, lo haremos por artículos separados, los que podrá V. tener la bondad de públicar cada dia, ó segun se los fuéremos remitiendo: favor á que quedará reconocido.

UN MONTEVIDEANO.

Articulo 1.º Malos procederes Administrativos.

Cual aquel, que batallando con las olas, desesperado abalanza porcion de objetos, que creia podian contribuir á su salvacion; pero que abandona en breve, por otros asideros, que le presenta su descompaginada imaginacion, hasta que al fin cansado de tanto esfuerzo, enteramente se abandona á sus incansables y poderosas contrarias: asi el Sr. Oriental presenta argumentos, q' luego deja, por otros en que cree encontrar una victoria y que no le proporcionan sino tristes y dolorosas derrotas. El que lea sus comunicados anteriores y los compare con el que ahora combatimos hallará lo exacto de esta comparacion. Pero no gastemos palabras, no formemos á su imitacion un farrago inútil, y descendiendo á sus debiles objeciones, presentemoslas desbaratadas á un público, que no se alucina con truanerias ni mogigangas.

El primer cargo del Sr. Oriental se versa, sobre que el Gobierno prometió cumplir fiel y puntualmente sus compromisos, lo q' segun este señor no efectuó. Bajo dos puntos de vista puede considerarse esta proposicion. El 1.º si el Gobierno satisfizo ó no sus compromisos actuales, que clasificaremos con el nombre de urjentes: es decir la deuda de empleados &a., y á este respecto podemos asegurar, que el Gobierno Oriental cumplió extrictamente sus promesas, y como no nos gusta asentar aserciones bajo nuestra sola palabra, rogamos á nuestro contendor, nos cite los empleados, que no han sido satisfechos, y las necesidades públicas ó administrativas, que no han sido cubiertas. Las únicas que podian cubrirse con un presupuesto calculado, para las necesidades del año. Pero si considera su aserto bajo el aspecto de no haber llenado los compromisos antiguos, y generales de la nacion, le diremos al Sr. Oriental, que en ocho meses, y con las rentas comunes, y en un estado de crísis y desolacion, no se satisfacen deudas atrasadas ó urjencias de un órden elevado: q' esto es obra del tiempo, y que los ministros no son *Dioses* para que con su simple *fiat,* puedan dar existencia á seres que nunca tuvieron vida.

No se cubrieron los objetos del presupuesto. ¿Cuales fueron estos? pregunta vana, porque nadie contestará. Este modo magistral con que se proponen cuestiones vagas, incapaces, por lo tanto, de ser analizadas ha sido la constante arma con q' se ha hostilizado al Gobierno oriental; pero q' en vano se quiere resucitar en Buenos Aires, tan provenido contra las generalidades de la demagogia.

No es menos inexacta la infraccion, que se supone del decreto de 15 de Agosto. Todos saben cuan diferente es una ley del poder Legislativo, de un decreto del ejecutivo. Una ley, es cierto, no puede ser hollada por un ministro, por emanar de un poder superior. Pero á un decreto del poder Ejecutivo, como es el que nos ocupa, puede otro de igual clase derogar y suplantar. Habiendo el Sr. Vazquez hecho esta operacion, con un decreto de un igual, en nada delinquió. Del mismo modo, que una Asamblea no faltaria á la Constitucion del Estado, derogando una ley que otra sancionó antes que ella: luego es falso, que en el paso dado, haya la menor cosa que huela a violacion. Toda institucion, que por alguna circunstancia no llena los objetos beneficos, que se propusieron los que la crearon debe ser abolida. A efectuarse el contrato de Lobos en remate, hubiera sido necesario aguardar á que concluyese el que anteriormente existia, faltando para esta conclusion mucho mas tiempo, que el que sufrian las necesidades del Estado. Por otra parte el ministerio estaba cierto en primer lugar, que sus opositores trataban para cruzarle sus planes de trabarle los medios de que pudiera valerse para llevarlos al cabo, y en segundo que nunca habian producido los Lobos en remate lo que producian ahora en contrato. Se ha dicho y se repite, que varias casas fueron invitadas y que aunque el contrato no se sabia por una via oficial, era público y notorio á todos. A la cantinela de que la propuesta de Cabral, producia mayores ventajas, diremos de nuevo, que cualquiera que sepa sumar conocerá estan equiparadas por la anticipacion de 30,000 pesos, y que empeñada la fé del Gobierno los tesoros del Potosí no podian autorizarlo á violarla. Decimos lo mismo del remate del derecho de martillo en la Aduana.

Esa pretendida perdida, que dice el Sr. contendor, esperimenta la nacion con los remates celebrados, debiera hacerla ver, y no contentarse con una afirmacion infundada. Dura, por cierto, seria la posicion de un escritor, que tuviese el doble trabajo de crear cargos indicados, sin reflexion, y al mismo tiempo, necesitase impugnarlos. Pero admitiendo en hipotesis esos perjuicios, diremos, que eran irremediables: que en el estado en que se hallaba la nacion, no habia fuera de este, otro medio, mas que las contribuciones, y que estas hubieran traido ademas de las consecuencias funestas, que les son anexas, otras, á que daba lugar un pais exausto de recursos y alarmado terriblemente ya por el estado de las cosas, ya por los manejos liberticidas de ciertos ambiciosos aspirantes.

En la cuestion promovida sobre la espulsion del guarda Brun, diremos lo que hemos dicho hablando del remate de lobos. Los decretos de un gobierno se derogan sin desafuero alguno, por otros de igual naturaleza. ¡Y no consta del parte del colector, que ese hombre faltó á su obligacion? ¿y el reglamento del Resguardo aprobado, segun la confesion del señor Oriental, por la asamblea no previene que estos empleados pueden ser separados á voluntad del gobierno? La clase de empleados que dice la constitucion no se remuevan sin formacion de causa, no son ciertamente los del resguardo, pues no se debe suponer, que una asamblea sancione una ley y le quite al mismo tiempo su fuerza y valor por otra.

Cita por último, nuestro opositor, una mocion del señor Muñoz, como prueba de que se desechaban proyectos y se residenciaba al ministro Vazquez. Pero no advierte los adefesios, que comete al hacer esta indicacion? ¿Quien ignora, que un diputado puede presentar las mociones que quiera? Mas el hecho de presentarlas, ¿sera suficiente para que se tomen por opiniones del cuerpo? ¿No es esta una locura....? ¿Y en la constitucion oriental, no es necesario la concurrencia de las dos camaras, para que un proyecto de esta naturaleza pueda valer? ¿y lo ha obtenido siquiera de una? ¿y no es esta una contradiccion grosera del manifiesto publicado por el *honrado é impertérrito* mayor Santana? ¿No dice él que estaba anulada la alta mision de los Representantes? ¿Como dice esto otro el señor Oriental? ¿Y esto se sufre....?

Hemos concluido el examen de la parte administrativa acusada, pasemos ahora á examinar otros diversos puntos.

(*Continuará*)

LITERATURA.

SOBRE EL ORIGEN DE LA EGLOGA.

Son muchos los que han dicho sin fundamento alguno, que los inventores de la égloga, esto es, los primeros hombres, fueron mas rudos y groseros que nosotros sin haber sido mas virtuosos. La grosería es una costumbre que se contrae siguiendo la impresion de los instintos brutales y el movimiento de las pasiones violentas, ó bien es una rudeza, una ferocidad de carácter, de costumbres y de modos que se fomenta con la falta de la buena educacion. ¿Acaso los primeros habitantes del mundo ocupados en cultivar unos campos fertiles, ó en apacentar numerosos ganados fueron mas susceptibles que nosotros de estos principios que hacen groseras las costumbres? ¿no tenian menos intereses opuestos, menos necesidades particulares, menos preocupaciones generales? ¿no tuvieron menos obstáculos para la reunion, la paz y la sociedad? Es constante que no fueron tan pulcros, tan compuestos, tan afectados como nosotros; pero tambien lo es que fueron menos rudos, menos disimulados, menos artificiosos, menos feros, menos imperiosos. La ambicion, la avaricia y la intriga aun no habian corrompido sus corazones ni armado sus manos, con lo que debieron ser mas sencillos, mas ingenuos, mas suaves, mas humanos y mas naturales que nosotros. Esta preocupacion tan favorable á las primeras edades del mundo se funda en la tradicion mas auténtica y universal de la edad de oro, la que sin embargo de que solo nos consta por ciertas pinturas poeticas no deja por eso de ser una verdadera historia. Luego esta edad fué el verdadero origen de la égloga, que siempre nos acuerda su imágen y el primer canto del hombre, esto es, el primer movimiento de gratitud hácia su criador, ó de amor de sus semejantes. ¿Qué cosa podia escitar mejor en nosotros unos sentimientos tan religiosos y justos, que la hermosura y la riqueza de los campos en los que el Criador ostentó su magnificencia y abrió á sus criaturas las fuentes de una inocente felicidad? Pero los hombres no se contentaron con esto; quisieron encarecer la naturaleza; hicieron necesarios ciertos gustos, que en la realidad no lo eran; disminuyó su placer y decayó su salud y su virtud. Su error venga á la naturaleza de su ingratitud, y habiendo refinado su sencillez mas bien han aumentado sus enfermedades que su sencillez. La costumbre de este lujo estudiado nos ciega en tales términos que tenemos por groseros á unos siglos felices.

Como los principales hombres del mundo no se acostumbraron á la vida pastoril, degeneró. Una débil sombra que nos queda de su belleza en las descripciones poéticas se oscurece con sus licencias, y el contagio de un siglo infesta los cantos bucólicos. Si hemos de estar á las reglas mas exactas, la égloga solo deberia respirar la inocencia de las primeras edades: ¿puede el gusto permitir que no respeten las buenas costumbres? ¿no deben los pastores para agradar tener el corazon tan puro como el cielo que contemplan? ¿sus versos no deberian ser tan inocentes como el canto de las aves ó el murmullo de las fuentes? Si no se sujeta á estas sábias reglas para la égloga jamas llegará á la verdadera perfeccion, la que segun Pope consiste en la sencillez, brevedad y delicadeza. No debieran, dice, presentarse nuestros pastores como son ahora, sino como fueron cuando eran mejores los hombres que apacentaban ganados. Lo que interesa y gusta en esta poesía, no tanto es la imágen de la vida que se lleva en el campo, cuanto la tranquilidad de que allí se goza. Luego para que agrade la vida pastoril es preciso adornarla, único medio de que cause ilusion, la que se consigue presentándola por su parte bella y ocultando sus defectos. Cada égloga ha de tener un objeto determinado, hermoseado con agradable variedad. Este verdadero carácter de la égloga es la sencillez, el pudor y la modestia: *sus figuras son dulces, sus pasiones tiernas, sus movimientos tranquilos, cortas sus narraciones, breves sus descripciones, ingenuos sus pensamientos, inocentes sus costumbres, su diccion pura, sus versos fluidos y todo su discurso natural.*

VARIEDADES.

VALLE ENVANENADO.

En la sesion de la real sociedad geografica de Londres, celebrada el 28 de Noviembre, se esperimentó una viva sensacion de interes con motivo del estracto de una carta de Mr. Alejandro London, comunicada á la sociedad por Toson Bavrow Escudero, dando noticia sobre un valle envenenado en Java, visitado últimamente por Mr. L. El veneno es sin duda gas ácido carbónico que se junta en pozos en nuestro país. El gas es mucho mas pesado q' el aire comun, y se siente en las cavidades bajas casi con tanta prontitud como el agua. La cuestion interesante ahora es, ¿que es lo que ocasiona la formacion de tanta cantidad de gas en esta situacion ó localidad particular?—La relacion siguiente de la carta de Mr. L. es de un periódico de Londres.

La carta contiene los pormenores de una visita á un valle pequeño en la isla de Java, muy notable por la facultad que tiene de destruir en muy corto espacio de tiempo la vida de un hombre ó de cualquier animal, que se espone á su atmosfera. Dista solamente tres millas de Batur, en Java y el 4 de Julio Mr. London con cierto número de amigos salió para visitarlo.—Es conocido por el nombre de Huevo Upás ó Valle Envenenado, y siguiendo un sendero que se habia hecho al intento, llegaron á él prontamente con dos perros y algunas gallinas con el objeto de hacer esperiencia. Al llegar á la montaña, la comitiva se apeó y gatearon el costado de un cerro la distancia de un 4.º de milla ayudados de las ramas de los árboles y las raices salientes.—De resultas de la mucha lluvia de la noche anterior se hizo mucho mas difícil, y causó mucho mas cansancio. A algunas varas del valle se notó un olor fuerte, fastidioso y sofocador; pero al acercarse al margen cesó este inconveniente. Se describe la escena que se presentó entonces como de las mas terribles; el valle tiene como media legua de circunferencia, de forma ovalada, y como de 30 á 35 pies de profundidad.—El fondo parece llano, sin vegetacion con piedras grandes esparcidas de uno y otro lado.—Llamó la atencion de los concurrentes el número de esqueletos de séres humanos, tigres, javalíes, venados, y toda especie de aves y animales salvages esparcidos allí con profusion.—El piso sobre el cual estaban en el fondo del valle parece ser de una substancia dura y arenosa, y no se percibió que se levantase vapor alguno de él, ni abertura alguna por la cual pudiese escaparse, y los costados estaban cubiertos de vegetacion.—Se propuso entonces entrar en él, y habiendo cada uno de los de la reunion encendido un cigarro hicieron de modo que se acercaron hasta como unos veinte pies del fondo del valle, mientras que algunos de los concurrentes con el relox en la mano, observaban los efectos. Al cabo de 14 segundos, se aflojaron las piernas del perro, y cayó sin menearse ó mirar hacia al rededor y continuó con vida solo 18 minutos. Entonces el otro perro nos dejó y se dirigió hácia su compañero; al llegar observamos que se quedó sin movimiento, y al cabo de diez segundos cayó; nunca movió sus miembros despues, y vivió solamente siete minutos.—Entonces se echó dentro una gallina que murió en minuto y medio:—Cayó un aguacero muy fuerte mientras se hacian estas esperiencias, al cual no se le hizo caso con motivo del interes que causaban aquellas. Del lado opuesto del valle, al que habiamos visitado, habia un esqueleto humano con la cabeza descansando sobre el brazo derecho.—El tiempo habia blanqueado sus huesos y los habia puesto como si fuesen de marfil.—Pasamos dos horas en este valle de la muerte, y la comitiva encontró

...dificultad la salida [illegible], con motivo del ...que habia caido.— [illegible] Se supone que los ...cuerpos humanos se [illegible] ...on de los rebeldes ...han sido persegu[illegible]idos por el camino ...y se han refugia[illegible]do en el valle sin el ...conocimiento del pe[illegible]ligro á que se expo- ...:—Los efectos, [illegible] tales cuales se descri- ...aquí, son los mi[illegible]smos que los de la gru- ...de Cane en Nápo[illegible]les, y sin duda alguna ...emanan de las mi[illegible]smas causas.—Estas pa- ...recen mas extraño[illegible]as en un valle abierto; ...pero el aire mephi[illegible]tico en la gruta es tan ...pesado, que pued[illegible]e uno estar de pié derecho ...sin inconvenien[illegible]to alguno, pues no se ele- ...a sino á muy [illegible] pocas pulgadas sobre su superficie.

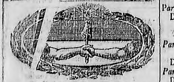

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 17 DE 1832

Antes de proseguir nuestras reflexiones sobre las comunicaciones del señor Gobernador de Corrientes, creemos conveniente insertar la nota del gobierno de esta provincia, que dió motivo á la contestacion incivil, que ya hemos publicado.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Corrientes.

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1832.

El infrascripto se vé en el penoso deber de pasar al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Corrientes, copia de la carta escrita por su diputado D. Manuel Leyva, y de la del de Córdoba D. Juan Bautista Marin, para que por el tenor de estos vergonzosos documentos venga en conocimiento del espíritu que han desplegado, despues de la guerra, algunos de los miembros de la Comision Representativa de los Gobiernos aliados, residente en Santa Fé, y de las ideas anárquicas propagadas desde el seno de una corporacion, llamada por su naturaleza y por sus deberes á estrechar la union de las provincias.

El infrascripto no debe descender á comentar las acusaciones absurdas, y las sombrias pretensiones del diputado Leyva, por que está persuadido que el Exmo. Sr. Gobernador de Corrientes notará en ellas el mismo lenguage, el mismo espíritu de que se habria valido un agente de Fernando séptimo, para abrasar á la República en los celos mas indiscretos, y obtener su completa ruina. La conducta del diputado de Corrientes constituye un delito atroz, y un agrávio manifiesto contra el Gobierno de Buenos-Aires, pero el infrascripto no reclama como podia un juicio severo contra este agente de la discordia, por que quiere agregar este sacrificio á los que han hecho la autoridad de esta provincia y sus habitantes por el bien de toda la República, y porque quiere defraudar á los enemigos del país la satisfaccion q' les causaria, la publicacion de este atentado.

El infrascripto espera que el Exmo. señor Gobernador de Corrientes comprenderá bien toda la gravedad y trascendencia de la comportacion de su diputado, y hará justicia al sentimiento que debe haber inspirado en el infrascripto, quien aprovecha esta ocasion de saludar á S. E. con su distinguida consideracion.

JUAN MANUEL DE ROSAS

Ayer tarde llegó el correo de Chile.

MULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

Por el Comisario de la 1ª. seccion D. Matias Robles.

A D. Alejandro Daniel, por vender en dia festivo 3½ horas... ... . $25

Por el comisario D. Manuel Insua.

Al vendedor de carne Bernabé Alvarez, por falta de 7 libras en una arroba mitad para el denunciante 35

Al panadero D, Santiago Marquí, por falta de una ⅛ onza en el peso del pan.......... ...., 250

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832.

Está conforme—VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Lucio Martinez, al Entre-Rios

Eusebio Frentera, con una tropa de carretas despachada por D. Juan Carlos Rosado, con 16 peones, á Córdova

Guillermo Leggars, a Montevideo

Leonardo Isera, á Sandú

Juan Lombardo, á San Pedro

José Leyba, á los Ranchos

Manuel A. Carvallo, á Montevideo

Manuel Guerra, a San Nicolas

Maria José Gomez, á id,

José Gomez, con una criada, á id.

Juan Indian, al Sud

José Dias, a Dolores

Pedro Miguel Lopez, al Pilar

Manuel Aguirre, á id.

Juan José Benites, á Chascomus

Nicolasa Marino, á San Nicolas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTOEN EN LOS DIA 15 y 16.

Parroquia de San Miguel

D. Juana F. Prieto, 68 años

Francisca Placedos, párvula parda

José Ignacio, párvulo liberto

Parroquia de la Concepcion.

Domingo Billoldo, párvulo

Da. Pascuala Castro, 63 años

Parroquia de Monserrat.

D. José Cordova, 28 años

Da. Tomasa Caceres, 31 años

Maria de los Angeles Marquez, párvula

Parroquia del Socorro.

Bernabé Sosa, párvulo

Parroquia del Pilar.

José, párvulo

Parroquia de San Nicolas.

Petrona Millan, párvulo

Parroquia de San Telmo.

Da, Bartola Aguilar, 88 años

Parroquia de la Merced.

Tomasa Lozano, párvula parda

Sagrario del Sud.

Teresa Espinosa, año y medio

Protestante.

D. Guillermo Smith, 17 años

Hospital general de Hombres.

1 cadáver.

Hospital General de Mugeres.

Un cadáver.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$113	4
Id. patrias............	112	4
Pesos fuertes españoles.	6	7
Id. patrios............	6	5
Patacones.......... ..	6	6
Macuquina de cordon de rostro	6	4½
Id. cortada	6	3

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO AYER.

13 fanegas.......	á........	42$
5 idem	á.........	42
30 idem	á	40 4

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de San Juan, á D. Cirilo Ugarte, 130 cueros vacunos, 14 barriles aguardiente, 14 petacas pasas, 6 sacos higos, 2 id. porotos.

Una tropa de 18 carretas, de la propiedad, de D. Máximo Molina, procedente de Córdova, con 25 personas y 150 animales —cargamento: á D. Ramon Idoyaga, 875 cueros al pelo, 3 sacos de cal, un cajoncito de encomiendas—á D. Joaquin Urturbey, 870 cueros vacunos al pelo, 4 fardos con 600 piezas tejidos, un id. cerda, 8 fanegas porotos—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 17 sacos de porotos, 5 barricas de quesos de orejon.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16 de Agosto.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano No. 68.

6 cajones pañuelos de espumilla adamascados de 8 cuartas.

á David Smith, Paz 50.

300 piedras de vereda; 22 toneladas carbon de piedra.

á D. Jorge Nutal, Maipú 14.

3 piedras para maquina.

a D. Juan Mañer, Universidad 103.

47 pipas vino tinto; 8 barricas yeso: 20 id. pimenton; 26 balas papel de estraza; 7 cajones ladrillos.

á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.

204 bolsas trigo.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Goleta oriental *Paula*, de Santa-Fé, á D. Jose Luis de Salinas, 50 carretadas leña de espinillo—á D. Antonio Rocha, un cajon jabon, 2 id. velas, una barrica bateas.

Boto *Animas*, del Monte, á D. Francisco Nuñez, 6 cuarterolas agrio.

Balandra *Carmelita*, de San Pedro, á D. Santiago Mayor, 400 astas.

Lanchon *Rosario*, del Sauce, á D. Francisco Girato, 40 fanegas trigo.

Balandra *Belen*, del Arroyo de la China, á D, Juan de Cuña, 70 pies madera de algarrobo, 150 rayos de id., 40 tarugos, 50 horcones de Ñandubay, 816 carretadas leña, 20 arrobas sebo, 1400 astas, 15 arrobas grasa, 34 docenas cueros de nutria, 16 arrobas corda, 4 docenas quesos, un cajon velas.

HA FONDEADO.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, de Montevideo.

SALIDA.

Dia 14—Paquete de S. M. B. *Emulous*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

Dia 16—Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ—Bergantin sardo *Buen Amigo*, hoy á la 1.

PARA LIVERPOOL—Barca inglesa *By ker*, hoy á las 5.

PARA CADIZ—Bergantin frances *Glaneuse*, el 25 á la 1.

Avisos Nuevos.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 205, se trabajan sillas de montar á caballo; como tambien toda clase de guarniciones para cochos y carros á un precio equitativo. a 17 3p

Pasageros solamente.

El dia 20 del corriente, saldrá el muy velero bergantin frances LA GLANEUSE, su capitan Fourneaux, tomará para dicho destino algunos pasageros para los cuales tiene muchas comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, pueden ocurrir á su consignatario

Victor Courras,

ó la calle de Potosí No. 83.

a 17

SE VENDEN,

UNOS hermosos terrenos en la Banda Oriental, situados en el parage nombrado *Quebracho*, partido de Paysandú, consta de cuarenta y dos leguas cuadradas y circundados de Rios.

Una casa quinta situada en la plaza de Marte con diez y nueve cuartos de terreno de frente al Este, y mas de media cuadra de fondo al Oeste.

Un establecimiento productivo en la calle larga de la Recoleta.

La chacra conocida por la de Casero, con todos sus útiles y demas enseres que tiene la chacra advirtiendo que están todas las sanjas recorridas y el edificio que es magnífico completamente reparado.

Dos hermosos terrenos en la calle larga de Baracas, los dos juntos ó cada uno por separado.

Una quinta compuesta de una cuadra cuadrada, con diez y seis cuartos de tierra, toda cercada y con sanjas, tiene algunos árboles nuevos y alguna hortaliza buen pozo de balde, y una pieza nueva de azotea, trabajada bajo un plan muy sencillo para seguir otras, para lo que existen 16000 ladrillos, dista cinco cuadras calle de Tucuman, para el campo de la plaza del Parque.

Una casa situada en la calle de Corrientes, con once á doce varas de frente al Sud, y setenta de fondo al Norte, distante de la plaza principal como cinco cuadras y media, contigua á la cochera No. 143, de la misma calle.

Otra casa situada en la calle de Belgrano No. 326, con diez y siete y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tiene nueve habitaciones principales y oficinas correspondientes, un almacen de 6 varas de ancho y 25 de largo, el corral es espacioso y perfectamente cercado, esta casa es muy propia para un negociante de frutos del pais por la inmediacion á la plaza del Buen Orden y Lorea, como tambien para un estanciero.

Una casa que hace esquina y que está situada frente á frente de la iglesia del Socorro para el Norte.

Quemazon de un establecimiento para elaborar material, situado siete cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte y 186 de fondo: comprende dos hornos, dos galpones y una casita con tres habitaciones; se dará en un precio ínfimo, y con condiciones ventajosas al comprador.

Se compra,

Una casa que no diste mucho de la plaza como del valor de 25 á 30 mil pesos. Otra como de 10 á 12 mil pesos, advirtiendo que cualquiera de ellas debe tener frente y fondo completo y precisamente por el Norte.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de buenas fincas, y se dá sobre fondos públicos y metálico á un interes moderado.

Las personas que quieran tratar sobre cualquier negocio de los que se expresan, podrán ocurrir á la calle de la Florida número 94. a 17 1s

AVISO.

UNA familia estrangera recien llegada de la Banda Oriental adonde era vecina desde siete años, conocida por su honra, el hombre solo ó con muger, desea colocarse de mayordomo para cualquier establecimiento, ó maestro de jabon. Es maestro de escritura, de aritmética comercial y teneduria de libros en partidas dobles, se colocaria en una escuela como en un escritorio, ó en una casa de negocio para la correspondencia en frances, en español ó para llevar libros. Quien lo necesite, ocurra en la calle de la Esmeralda número 76.

NOTA. Si por acaso no encontrara colocacion en los susodichos empleos, se colocaria de cocinero, de compañero de viage para el interior ó de capataz de estancia por tener cinco años de práctica en los campos. a 17 6p

UNION LIBRARY AND READING ROOM.

THE subscribers are informed that a general meeting will take place on Monday evening next, (20th inst.) at half past 6, for the purpose of electing a President and vice-president.

By order of the Committee

S. G. FAY

Secretary.

SE ALQUILA,

Una quinta al Norte con cinco piezas, seis ventanas de reja á la calle, dos cuartos para criados cocina, horno y lugar, dos cuartos de ladrillo, techo de paja, cochera, pozo de balde, tiene algunos árboles como naranjos, membrillos, higueras, en una cuadra de terreno.

Se venden veinte y cuatro casas situadas en varias calles, y algunas de ellas dos cuadras de la plaza de la Victoria de varios precios desde cinco mil pesos hasta ciento cincuenta mil pesos, tres estancias en esta provincia, dos en la Banda Oriental cuatro quintas, tres chacras, una suerte de estancia, un horno de cocer ladrillo, sal de Cadiz abordo, azafran de Castilla, papel blanco Catalan, municion, tablas de pino, carno y cueros salados, novillos de matadero, y se dán letras sobre Montevideo.

Se compran.

Novillos de saladero, ganado al cortar y torneros. Se toma dinero á réditos sobre buenas fincas al dos por ciento por uno ó dos años, para mayor seguridad del que dá el dinero se hará venta de la finca.

Ocurran para tratar á la calle de Potosí No. 83. a 17

AVISO.

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente, por las tardes y bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor, de los enseres que componen el saladero de D. Pedro Roca, situado en el partido de los Quilmes y tasado en 2007 pesos moneda corriente. Los que se interesen en esta compra, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde verán todo lo que tiene relacion con esta venta.—Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832.

a 17 3p AGRELO,

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Sabado 18 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, *No.* 93, *calle de la Reconquista*. a 17 2p

SE ALQUILA,

Una casa No. 169 en la calle de la Universidad. El que la quiera ocupar ocurra para tratar á la calle de la Plata No. 77. a 18 3p

PARA CORDOVA,

SALDRA sin falta el 28 del presente la tropa de D. José María Pereira, ó antes si se completa la carga: es una de las mejores tropas. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado

Juan Carlos Rosados,

a 18 2p Calle de la Florida No. 54.

INTERESANTE.

EN el almacen calle de la Paz No. 18, cuartos del señor Azcuenaga, se encuentran zapatos de hombre y de niños de la mejor calidad al ínfimo precio siguiente:—

Zapatos abotinados ingleses $18.

Id. comunes id. finos 16$

Id. id. id. regulares 14$

Id. de niños 6$

Medios botines 10$. a 17 5p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria frente al número 88, hay á venta los artículos siguientes:

Peinados á la última moda de Paris.

Una famosa composicion para teñir las canas de siete colores, a saber: rubio, rubio claro, castaño claro, castaño, castaño obscuro, negro, azabache y negro

Peines de plomo para teñir tambien las canas

Y otros varios artículos de mercería recien llegados de Paris que se darán sumamente baratos. a 17 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que varias bóvedas y columnas de las sepulturas del Cementerio del Norte se hallan en mal estado y amenazando ruina, se avisa á los interesados para que manden reconocer las que les pertenezcan, para refaccionarlas en tiempo y evitar así la total destruccion.—Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832. a 17

AVISO.

DE órden de los señores del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores del fallido D. José Antonio Capdevila, para el dia 28 del presente mes, á las once de la mañana, en el salon de este tribunal trayendo consigo, y debiendo presentar en ella, los documentos que legitimen sus créditos respectivos. Y se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1831.

8p. CASTELLOTE.

SE NECESITA,

UNA casa que tenga al menos cuatro ó cinco piezas de habitacion y algun fondo y esté situada en el bajo de las Catalinas ó mas asi al Retiro. El que tenga alguna de las condiciones espresadas y quiera alquilarla con contrata ocurra á la calle de la Victoria No. 168 que vive el interesado. a 17 2p

REMATE.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Piedad No. 82.

Hoy Viernes 17 del corriente á las 11 y media de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por pertenecer á una familia que se retira de la ciudad lo siguiente:

Dos cómodas de caoba, una cuja de jacarandá con colgaduras; dos docenas sillas asiento de esterilla, una silla de brazos de caoba, un costurero de jacarandá, un sofá de caoba forrado en cerda, un ropero de caoba, una silla á la turca hecha en la China, una mesa para comer de caoba como para 8 ó 10 personas, cunas, cujas de varias clases, espejos, persianas, sillas de montar, unos tachos de fierro con pies de varios tamaños y con tapas, y otros varios muebles y candeleros de platina.

Igualmente—Un piano nuevo.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán quesos de tafí superiores, coñac embotellado, pasas de Málaga en cajoncitos, vino de Geres embotellado y de Sicilia, pasas de higo en cuñetes, encurtidos, frutas en aguardiente, y otras varias especies.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

Hoy Viernes 17 de Agosto á las 11 en punto se han de vender precisamente á la mas alta postura una multitud de efectos para tienda y almacen y su pormenor es el siguiente.

Blondas de seda ancha, tafetanes de colores, trencillas de colores, un bestido de encage muy rico, id. de cachipoli, id. de muselina bordados, id. de id. de colores, una peregrina de encaje riquísimo, un abanico de la India de 4 paises, guarniciones para vestidos, pañuelos de coco para para las manos, id. de mucelina, id grandes de la India, randas, un resto de fleco de oro ancho, vestidos de mucelina, jabones finos, claveles de pluma, ramos de id. guantes surtidos para hombres y señoras, vestidos de espumillas bordados de realce, id. de id. bordados, gorras para criaturas de encaje finísimo, vestidos de niños, cocos finos, listados, zarazas, bramantes, bretañas, velos de punto de encage, frazadones, gergas, ponchos, platillas, brines para pantalones, alguna ropa echa, una cuja bronceada, sillas de madera id. asiento de esterilla, cigarros de N. A., botones de estaño, cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, cucharas de platina, un relos de sobremesa y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Quesos de Flandes, fideos de Cadiz, pasas de uva de Malaga, yerba superior beneficiada, manteca en cuñetes, jabon de España, id. negro, pitos de yeso de tres clases, fuelles, papel florete, id. medio florete, id. de estraza, ginebra en frasqueras de Irlanda superior, coñac en cajones, parrillas, cominos, pimenton en barricas, 60 bolsas de fariña, harina N. A., cristales lapidados, quesos de Flandes, parillas, fuelles, arenques, rapé frances, almidon de trigo, añil de Prusia y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS

Hoy Viernes 17 del corriente á las doce en punto frente á la esquina de la calle de Cangallo en el muelle, se hande vender precisamente á la mas alta postura, una amarra de 75 brazas, que se venderán en lotes de á 5.

Al mismo tiempo—Una ancla.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca

Remate de la Fragata Joaquina, frente á la Alameda.

Hoy Viernes 17 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar precisamente á la mas alta postura el casco de la fragata JOAQUINA, que se halla surta en la Ensenada la cual es forrada y clavada en cobre, y de construccion de la india, tiene ademas 2 cadenas de fierro con sus anclas correspondientes como de 80 á 90 brazas cada una poco mas ó menos, y de 1½ pulgadas de grueso, 1 bote chico, 1 bomba: y algunas bergas y perchas y otras monudencias de fierro y motores que se venderan incluso con el casco.

EN SEGUIDA.

Una cantidad de cabulleria, motones y ganchos, espeques, varios perelsas chicas y otros artículos navales que estaran de manifiesto á la hora del Remate.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 17 del corriente á las doce en punto se rematará precisamente por conclusion de cuentas, con una sociedad á la mas alta postura, el cuter nacional HOPE, actualmente surto en Barracas, donde se puede ver, y se halla en estado de navegar, pues acaba de llegar de las Costas del Brasil, y tiene un inventario muy completo que se manifestará antes y en el dia del remate.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Sabado 18 del corriente á las once de la mañana se rematará á la mas alta postura, un elegante surtido de efectos propios para la estacion cuyo pormenor se dará oportunamente.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee esta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio.—Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cobrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No, 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 de 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissaõ, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relaçóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos negocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commissao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignaçáo de productos até a soma que cubre o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 40 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 40, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 Avril, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delegues acredités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangers, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Americaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant à la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeur equivalente à l'importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Americaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ *Breakfast and Tea may be had if required.* ☜ *Apply al No. 210, Calle de la Universidad.* jul 21 tfc

MUDANZA DE DOMICILIO.

Carlos Marchand y Agustin Legai, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor, de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

A los quinteros, jardineros y hortelanos,

SE alquila, ó se dá á medias un hueco de media cuadra de ancho y una cuadra de largo, dos cuadras del Retiro para San Juan, tiene la tierra preparada con tres rejas y dividida en tablones para riego; cercado todo él de paredes altas, tiene alguna sebada sembrada en Junio, y tabloncitos de peregil: el terreno es á propósito para toda clase de hortaliza y vivero, árboles de toda clase, y por su proximidad y posicion puede hacer la fortuna de un hortelano industrioso. Ocúrrase á tratar al No. 200 calle de la Esmeralda. a 8 8p

SE VENDE,

UNA quinta en la calle de la Victoria diez y seis cuadras de la plaza de este nombre: tiene una cuadra en cuadro de terreno, con árboles frutales. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Florida No. 224. a 7 tfc

INTERESANTE.

Al que los tenga.

SE necesitan fondos en Cadiz. Los señores que quieran recibir aquí para entregar allí, pueden ocurrir para tratar con

Martinez y Dorr,

a 6 Calle de la Florida No. 40.

AVISO.

DON Jorge Salisbury y D. Henrique Davies tienen el honor de prevenir al Comercio que desde esta fecha sus negocios en esta ciudad, girarán bajo la razon de

Salisbury, Davies y Ca.

Agosto 10 de 1832. a 10 8c

$100 REWARD!!!

STOLEN some day this week from Dr. Morrison's office, No. 90, Calle de la Piedad, two cases surgical instruments covered with red morocco: the above reward will be given to the person that presents said instruments at this office, or to Dr. M. Aug. 11 tfc*

Interesante á los plateros.

UNA hermosa maquina para tirar chapas con cilindros de seis pulgadas, y otra id. mas chica. Se vende en la relojeria, y joyeria núm. 20., calle de la Florida j. 31 15p.

SE NECESITA,

UN hombre para que se haga cargo de una chacra y de sus trabajos. El que se encuentre con aptitudes para esto y acreditar su conducta, encontrará con quien tratar, en la calle de Potosí No. 122. a 14 3p

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cualquier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nueve láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las laminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

AVISO.

NO habiendo tenido efecto el remate anunciado para el 9 del presente á causa del mal tiempo, de tres carros del tráfico, dos ellos con sus aparejos de la propiedad de Da. Carmen Garcia, tasados en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente; se avisa al público, que el 18 del presente mes se han de rematar los espresados carros por disposicion del señor juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña bajo los portales de la casa de Justicia. Las personas que se interesen en ellos, pueden verlos en la calle del Tucuman No. 129.—Buenos Ayres Agosto 14 de 1832.

a 16 3p LOPEZ.

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujia; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

SE VENDE,

A precios acomodados y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

Un hermoso surtido de paños y casimires
Medias de algodon de hombre
Irlandas, cintas de hilo blanco y de color
Camisas de hilo ordinario
Un surtido de cristales, espejos y avalorios
Ollas de fierro, almidon y ginebra.

Igualmente,

Una partida de azucar blanca del Brasil en bolsas

Ocúrrase á la casa No. 14 calle de la Reconquista. a 1 15p

SE VENDE,

CALLE DE CANGALLO, No. 92,

(Libreria frente á la oficina de la GACETA MERCANTIL.)

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Prácticos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los términos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la esperiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano."—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

Interesante para Chile.

SE venden 200 tercios yerba Paraguay superior, con accion á reembarco, sobre parte de ella. Ocúrrase al almacen de Eduardo Lumb, calle de la Universidad frente al Colegio. a 4 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el primero del presente mes el derecho del alumbrado público corresponde al rematador D. Diego Gonzalez, quien empezará su recaudacion desde el próximo Septiembre. Buenos Ayres, Agosto 8 de 1832.

Plano Topográfico de la Provincia.

LA primera lámina de este plano está concluida á disposicion de los señores subscriptores, en la litografía del Estado, calle de la Florida No. 94. La subscripcion quedará abierta hasta el fin del corriente mes de Agosto. a 10 6v

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. jul 21 tfc

A LOUER.

LE reste des appartements de la maison où se trouve cette imprimerie, y compris une grande cour et caves; lesquels ayant été occupés jusqu'à ce jour par un fabricant de meubles, sont très commodes pour toute espece d'ateliers à cause de sa situation locale. S'adresser au Bureau de ce journal, Rue de Cangallo No. 75. a 9

A los almaceneros y dueños de café.

CAFE del Brasil de primera clase hay de venta calle de la Paz No. 56. a 4 tfs

NOTICE.

GEORGE SALISBURY and Henry Davies beg leave to announce to the public that their business in this city will hence forward be transacted under the firm of

Salisbury, Davies & Co.

August 10th 1832. 8c

BANCO.

POR disposicion del directorio se convoca á los señores accionistas á junta general que debe celebrarse el Jueves 16 del corriente, á las 5 de la tarde, para negocios del establecimiento de que se les ha instruido en una circular.

Manuel Nuñez, secretario.

TO LET,

THE lower part of the house occupied by the office of the *Gaceta Mercantil*, well calculated for a Cabinet maker or joiner. For particulars apply on the premises. a 9

AVISO.

DE la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto, para los señores del cabotage.

D. Joaquin Rivero, pescador de los Olivos, ha dado parte que ha recogido un lanchon pintado de colorado de 7 remos, una amarra, y un reson.

En la chacra de D. Camilo Velarde, cerca de la Calera hay un bote.

El pescador en el mismo terreno de D. Alberto Gomes tiene otro.

Eugenio Rivero y otros compañeros suyos soldados del Regimiento No. 1 de caballería han salvado dos lanchas y un bote y se hallan frente al Retiro.

D. José Manuel Oros, capataz de la chacra del señor Luzuriaga, cerca de la calera ha salvado tres botes.

D. Bonifacio Gonzalez, tiene dos botes y una botavara en la quinta conocida de los Rosales en Palermo.

D. Rafael Muñoz, vecino de los Sauces antes de llegar al Arroyo de Maldonado, ha salvado cinco botes.

Todas estas embarcaciones salieron á estos puntos con el temporal del 8, y en la imposibilidad de traerlos por los respectivos halladores, se previene á los propietarios de buques del cabotage, los hagan reconocer, para que avisando los que le pertenezcan se libre la órden correspondiente para su entrega.—Buenos Ayres, Agosto 10 de 1832.

Francisco Linch.

PIEDRAS DE VEREDA,

HAY a venta en la calle de la Universidad, en la casa nueva del Dr. Gaffarot, donde informarán de su precio. a 14 tfs

AVISO.

A los Hacendados.

DOS mozos de buena comportacion desean colocarse en un establecimiento de campo, tienen dos esclavas que podrán servir al establecimiento, y un muchacho de acaballo. Los señores que gusten tratar con dichos, dejarán su nombre y señal de su casa en esta imprenta. a 14 3p

POMADA NEGRA.

ESTA pomada llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. a 11

AL PUBLICO.

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1132.

CON esta fecha fecha la compañia que existia bajo la firma de Bernard y Arnold, queda por mutuo consentimiento disuelta. Las personas que tengan crédito contra aquella firma, ó que sean deudoras á ella, tendrán la bondad de ocurrir á D. Francisco Bernard, quien está plenamente autorizado para transar estos asuntos.

Francisco Bernard.

a 16 3o *Josiah Arnold.*

AVISO.

CON fecha 7 del corriente ha ordenado el Tribunal Consular se aviso y prevenga á los acreedores del concursado D. Vicente Covian que en el término de ocho dias, presenten en la escribanía de Don Juan Pablo Merlo los documentos, cuentas ó justificativos de sus créditos á dicho concurso, en la inteligencia que no haciendolo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se procederá, sin mas citarlos, a pronunciar los grados y preferidos.—Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832. a 16 3p

AVISO INTERESANTE.

La casa de Sandoval, situada en el pueblo de [illegible], á media cuadra de la plaza, que consta de 8 piezas de azotea buenas, y edificada en terreno de 33 varas de frente, y 56 de fondo; la mayor parte de sus puertas y ventanas de cedro del Paraguay: se vende en menos de las dos terceras partes de su valor. El que quiera informarse para tratar, puede ocurrir al mismo Sandoval calle de Corrientes, No. 122, quien está dispuesto á admitir propuesta de alguna demora, por parte de la importancia de la venta. a 1 tfc

SE ALQUILA,

Una casa de toda comodidad, en la calle de la Biblioteca número 179. a 6 tfs

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corce con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio. j 19 tfs

AVISO.

En la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa a prueba de agua á precios muy equitativos, é iguales en todo á los mejores que se hacen en el pais. a 14 1mp

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmermann Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfc

RELACION de los buques del cabotage que segun parte del subdelegado de las Conchas, á la Comandancia de Marina se han salvado en aquel puerto con motivo del temporal del 8 del corriente, y q' por esta razon dieron la vela de estas balizas.

(Se hallan en la Boca de las Conchas.)

Chalupa San Joaquin } de D. Francisco Trelles.
Balandra Isabelita. . de D. Mariano Segovia
Balandra Josefa. . . . » » Mariano García.
Goleta, Ana Bella . . » » Carlos Galeano.
Cuter, Belgrano . . . » » Santiago Rubio.
Chalupa, Atrevida . » » José Ponce.
Balandra, Pilar . . . . » » Juan A. Mendez.
Queche, Ligero . . . » » Agustin Mendez
Chalupa, Porteña . . » » Vicente Casares
Lanchon, Robert . . » » Calixto Oyuela.
Baland.ª Dos Herm. » » Lucas Stewart.
Lanchon, Minerva . » » José Ponce.
Chalupa, M.ª Josefa » » José Ponce.
Balandra, Dolores . » » Antonio Ponce.
Balandra, Sauce. . » » Vicente Lanuza.
(Se halla sobre el Juncal)
Goleta, Francisca. . de D. Estevan Baster.
(En el Arroyo de Lujan.)
Zumaca, Francisca . . de D. Nicolas Calzo.
(En la quinta de Madrid.)
Balandra inglesita. . D. José M. Auguita.

Buenos Ayres, Agosto 10 de 1832.

Francisco Linch.

A los naturales de España.

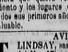

EN la libreria calle de Cangallo No 92 se vende un tomo en folio de viajes en España con hermosos grabados, que á cualquiera que quiera ver el pais de su nacimiento y los lugares en donde fueron pasados sus primeros años será un tesoro invaluable. a 13 6s.

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

NOTICE.

THE Memorial to His Exq. H. S. Fox, will in consecuence of the unfavorable state of the weather, remain for signature at Mr. Hill's, calle de la Catedral No. 30, until Wednesday the 15th inst., Sunday not excepted.

Jonathan Downes, Chairman.

Buenos Ayres, August 9th 1832. a 10 5*

AVISO.

LA fábrica de velas calle de las Artes No. 142, que había suspendido sus trabajos por muerte de su dueño, ya está en egercicio, en donde se encontrarán velas de todas clases de lo mejor calidad. En dicha fábrica se necesita una persona que sea muy inteligente, y de conducta irreprensible para hacer velas de molde. a 14 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN